



Expediente: 384/22
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ ARGANARAZ VERONICA NOEMI S/ COBROS (SUMARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - ARGANARAZ, VERONICA NOEMI-DEMANDADO/A
20207066800 - SRUR, EDUARDO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 384/22



H102336361909

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ ARGANARAZ VERONICA NOEMI s/ COBROS (SUMARIO).- Expte.N°384/22.

Proveyendo lo pertinente respecto del informe de fecha 24/08/2026, remitido por el SIPROSA:

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2026.

Agrégase y encontrándose cumplimentada la medida cautelar objeto del presente incidente, en virtud de lo dispuesto por el art. 282 del CPCyCT, procédase por Coordinación del Area de Ejecución, a quitar el acceso reservado en los presentes autos en el sistema SAE, y notifíquese de todo lo actuado a las partes intervinientes (art. 209 del CPCyCT).- 384/22 PJGI

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.